



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Nº 088 -2020-DG-HONADOMANI-SB.



Resolución Directoral

Lima, 25 de junio de 2020

VISTO:

El Memorando Nº 226-2020-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 25 de junio de 2020, remitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" e Informe Nº 286-EARH-OP-2020-HONADOMANI-SB de la Oficina de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 287-2018-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 12 de diciembre 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2018 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; en el cual, el cargo estructural de Director/a Ejecutivo/a de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (CAP-P Nº 0023) se encuentra calificado como personal Empleado de Confianza;

Que mediante Resolución Directoral Nº 087-2020-DG-HONADOMANI-SB de fecha 15 de junio de 2020, se encargó al médico cirujano Américo Sandoval Lara, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, en adición a sus funciones, el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con los documentos de Visto, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, hace de conocimiento la indicación del Equipo de Gestión del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y solicita realizar las gestiones necesarias para designar al economista Arturo Martín Chávez Núñez en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, atendiendo a lo señalado en el Informe Nº 286-EARH-OP-2020-HONADOMANI-SB, de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a fin de brindar continuidad ininterrumpida de los procesos presupuestales y otros a cargo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, resulta pertinente designar al economista Arturo Martín Chávez Núñez, en el citado cargo de confianza;

Con el visto de la Oficina de Personal, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

De conformidad con lo previsto en la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y el literal a) del numeral 11.1 del Artículo 11º de la Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, que delega facultades a los/as Directores de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones al médico cirujano Américo Sandoval Lara, del cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", efectuada mediante Resolución Directoral Nº 087-2020-DG-HONADOMANI-SB.





Artículo 2.- Designar, al economista Arturo Martín Chávez Núñez en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 4.- Remitir la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Estadística e Informática para que a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe,



Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
[Signature]
M.C. CARLOS E. SANTILLAN RAMIREZ
Director General (e)
D.N.I. 77199

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CSR/ASL/CA/NRSA/gymg
Dirección Gral.
Dirección Adjunta
OEA
Oficina de Personal
Interesado
Legajo

- (1)
- (1)
- (1)
- (8)
- (1)
- (2)

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Auténtico

[Signature]
SR. JAVIER DANIEL ESPINTE AVENDANO
FEDATARIO
Reg. N°..... Fecha: **26 JUN 2020**

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
05 AGO. 2020
RECIBIDO
Hora: *19:40* Firma: *[Signature]*

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
05 AGO. 2020
RECIBIDO
Hora: *10:24* Firma: *[Signature]*